
RESEÑAS DE LIBROS / BOOK REVIEWS

Castellanos López, José Antonio, *Las crisis en la España del siglo XX. Agentes, estructuras y conflictos en los procesos de cambio*, Madrid, Sílex, 2020, 418 pp.

Por Julio Pérez Serrano
(Universidad de Cádiz)

Las convulsiones y zozobras del siglo XX español todavía resuenan en la memoria de quienes las sufrieron. Basta echar un vistazo a los índices de los libros de Historia para comprobar que son muchos los epígrafes en los que aparece la palabra que articula este libro, crisis, cuya etimología griega evoca separación o ruptura, pero también decisión o momento decisivo. Ciertamente España afrontó en la pasada centuria varios momentos decisivos, precedidos y/o continuados por trágicas y profundas rupturas que afectaron a los órdenes político, social, económico y cultural, con efectos que marcaron profundamente las vidas de los ciudadanos. La idea de crisis, España y el siglo XX constituyen un trinomio fuertemente engarzado por la experiencia histórica. Es cierto que esto fue así en muchos otros países, pues el siglo XX es el siglo de los extremos, como ya señaló con agudeza Eric Hobsbawm, y por tanto de los conflictos y de las rupturas. Pero ello no impide, sino al contrario, poner el foco en el caso español, pues encarna fielmente este carácter crítico que en su conjunto posee la centuria, especialmente en el continente europeo, tanto por la frecuencia como por la intensidad de los cataclismos que se producen.

El acierto del libro coordinado por José Antonio Castellanos López ha sido precisamente haber captado la relevancia del concepto y haber sabido articular un conjunto de elaboradas colaboraciones que ilustran la polimórfica presencia de este tópico. Como señala el subtítulo, la obra analiza los actores, las estructuras sociales en que estos operan y algunos conflictos que ponen en evidencia situaciones reales o potenciales de ruptura. El libro, publicado en la colección Sílex Universidad, tiene una excelente factura que se corresponde con el interés y la calidad de sus contenidos. Obviamente ello no significa, y

menos aún en una temática tan debatida en la sociedad actual, que no pueda haber discrepancias en algunos enfoques y análisis que la obra incorpora, algo a lo que no escapa ningún trabajo referido a la historia del presente. Pero ello no merma en modo alguno el valor de este texto como catalizar de la reflexión académica sobre la temática.

Siguiendo un orden cronológico, la obra recorre en sus trece capítulos el periodo que va de 1898 a 2008, un siglo XX largo, extendido, que aparece enmarcado por dos profundas crisis que han impactado fuertemente en la sociedad española. En sus páginas van apareciendo los años del Desastre del 98, la triple crisis de 1917, el crack del 29 y sus nexos con la ruptura que supone la proclamación de la II República, la crisis bélica de 1936-1939 y su estela, la crisis de los 40, marcada por el hambre y la represión, la crisis del 73 que en España se funde con otra cesura, esta vez pactada, la que sobreviene tras la muerte de Franco, la crisis económica de 1993 y, finalmente, la crisis financiera de 2008. Visto desde otra crisis, la pandémica de 2020, este recorrido resulta ciertamente angustioso y, pese a la mirada optimista que late en algunos capítulos del libro, que ven en la crisis como una matriz de oportunidad, ciertamente no nos parece un buen augurio para resolver los problemas que están por venir.

Centrándonos en los contenidos, el libro aborda, sin establecer unas fronteras rígidas, tres periodos más o menos definidos: el primer tercio del siglo, la dictadura de Franco y el periodo democrático, con especial atención a la etapa de la Transición. De acuerdo con la noción extendida del siglo, el primer bloque de trabajos arranca de la llamada crisis finisecular, una coyuntura que, con diferentes manifestaciones, pone fin al siglo XIX español, otra centuria de enfrentamientos, rupturas y oportunidades perdidas que bien merecería un volumen propio que siguiese las pautas de esta obra. En el primer capítulo Sergio Sánchez Collantes analiza las prácticas sociales en la crisis del Estado liberal, identifi-

cando los rasgos de modernización presentes en los rituales de los actos civiles en España entre 1898 y 1931. A continuación, Ángel Ramón del Valle Casado nos presenta la crisis como vector de cambio, utilizando el caso de la expansión del viñedo en La Mancha entre 1882 y 1890. Le sigue el texto de Ángel Luis López Villaverde y Eduardo Higuera Castañeda sobre el catolicismo social, en el que se cuestiona la supuesta excepcionalidad del caso español, a tenor de las analogías que acredita en su dilatada trayectoria histórica. Y completa esta primera parte el capítulo de M. Soledad Campos Díez, que se interna en el espinoso tema de la política exterior poniendo el foco en el protectorado de Marruecos hasta su independencia en 1956.

La segunda tabla de este tríptico comienza con el texto de Encarnación Barranquero Texeira y Lucía Prieto Borrego sobre la situación de la mujer en el primer franquismo, dando especial atención al mundo del trabajo, a la cuestión moral y a los aspectos reproductivos. El capítulo que viene a continuación, de Rafael Villena Espinosa, nos sitúa ya en el segundo franquismo, donde presenta algunos ejemplos de la atención mostrada por el régimen hacia la protección del patrimonio monumental una vez superada la fase autárquica de la dictadura. Cerrando este bloque, Miguel R. Pardo Pardo centra su contribución en el análisis de las transformaciones económicas de la España interior desde 1950 hasta las primeras décadas de la presente centuria, cuyas principales características son la desagrarización y los flujos migratorios hacia el litoral.

El periodo posterior a la muerte de Franco ocupa la tercera y más extensa parte de la obra. Comienza con dos textos que por su contenido bien podrían haberse situado en las últimas y en las primeras páginas de esta obra, respectivamente. El primero, de Joaquín Azagra Ros y Marcial Sánchez Mosquera, evalúa los efectos de la crisis de 2007 sobre las economías de las Comunidades Autónomas, concluyendo del análisis comparativo de las mismas en 2007 y 2016, que, si bien la crisis redimensionó el sector de la construcción y consolidó el papel del Estado en las más atrasadas (Andalucía y Extremadura), no produjo sin embargo un cambio perceptible en las estructuras productivas de las regiones españolas. En el segundo trabajo, Antonio Laguna Platero nos introduce en los entresijos del negocio periodístico, en las primeras décadas del siglo XX, centrándose en la trayectoria de la Sociedad Editorial de España (SEE). Quizá la ubicación extraña de

estos textos, con cronologías muy alejadas, sea una de las pocas objeciones que cabe hacerle a esta obra.

No obstante, la anomalía señalada tiene la virtualidad de dejar para el final cuatro capítulos que sí poseen una gran unidad temática, en los que se aborda el periodo de la Transición a la democracia, el momento decisivo, sin duda, de nuestra historia reciente. El primero, de Ferrán Archilés y Vega Rodríguez-Flores, aborda el debate sobre la nación española que tiene lugar en la izquierda entre 1975 y 1978, en el contexto de la disputa estratégica entre reformistas y rupturistas. Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras analizan en su capítulo la acción de los gobiernos civiles entre 1976 y 1979, que actuaron, sobre todo en el medio rural, como elementos de coerción y exclusión de los adversarios políticos y encauzamiento de la reforma favoreciendo las posiciones gubernamentales.

La contribución de Sergio Molina García, inscrita también en este último bloque, retoma la escena internacional, prestando atención a las controvertidas relaciones franco-españolas en el proceso de integración de España en la CEE, un conflicto de intereses que desbordó los márgenes iniciales de la negociación hispano-comunitaria. Por último, y casi a modo de conclusión, el texto de José Antonio Castellanos, coordinador del libro, reflexiona sobre los usos políticos de la Historia repasando los debates que, a raíz de la crisis financiera de 2007, se han extendido en torno a la Transición y el llamado “régimen del 78”. Esta temática le permite al autor analizar críticamente las visiones idealizadas del periodo, pero también la revisión historiográfica que, estimulada por el 15-M, ha insistido en los últimos años en las contradicciones y límites del proceso transicional. Es posible que en ambas haya, en efecto, connotaciones filosóficas e incluso políticas, pues estas nunca están del todo al margen, como ya advirtió Gramsci¹, en la reconstrucción histórica, y muy especialmente en el caso de la historia de los hechos contemporáneos.

En suma, estamos ante una obra que no dejará indiferente al lector. En este mosaico de textos se incluyen aproximaciones a aspectos quizá poco conocidos de la historia de España en el pasado siglo, así como relecturas originales de

1 Gramsci, Antonio, *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires, Lautaro, 1958, p. 136.

parcelas que parecían ya sólidamente instaladas. Me atrevería a decir que, en su diversidad, el libro responde a muchas preguntas, al tiempo que tiene el singular valor de dejar no pocos interrogantes sobre la mesa. Esto es especialmente visible en el bloque final, en el que se discute y se hace balance de la Transición, lo que viene a afianzar la hipótesis de que esta obra nace de la preocupación y el interés que muchos compartimos por ese periodo.

Del Águila, Juan José, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Madrid, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2020, 558 pp.

Por Samuel Calatayud Sempere
(Universidad de Valencia)

En sus primeras páginas y en la contraportada se nos explica el porqué de esta obra y su surgimiento: es una 2ª edición de la tesis doctoral de Juan José del Águila, defendida en el año 1997 y publicada en el año 2001, que estuvo disponible efímeramente en el mercado. Como se menciona en el propio libro, es muy posible que “la incomodidad” política que generaba este libro, fuese el motivo del ostracismo de esta obra en su primera edición, ya que no era un momento de auge y promoción de la memoria histórica de aquellos que lucharon contra la dictadura franquista. Después de tantos años, esta nueva edición conlleva novedades investigadoras: dos juzgados especiales precedentes al TOP, que hasta hoy eran desconocidos, el Primer Juzgado Especial de Orden Público y el Juzgado Especial Nacional de Propaganda Ilegal. A su vez, se han recuperado 86 sentencias dictadas por el TOP a las que no se tenía acceso.

Para comprender la dimensión de la obra y su contenido, necesitamos contextualizar al autor: Juan José del Águila. El autor es todo un experto jurídico, no en vano es doctor en Derecho, ex magistrado de lo social y ejerció durante décadas como abogado laboralista. A su vez, el propio autor sufrió en sus carnes la actuación del TOP, siendo procesado por actividades agitativas. Ahora bien, que su ámbito investigador o de estudio sea el jurídico, no le aleja del ámbito del estudio de la historia, todo lo contrario. De hecho, su tesis fue dirigida por un catedrático de derecho penal, y por otro catedrático de historia del pensamiento económico, lo cual nos deja ver el doble carácter de la obra de del Águila: jurídico e histórico.

En este doble enfoque nos queremos detener de nuevo, porque nos parece fundamental para caracterizar esta obra: es cierto que algunos apartados pueden resultar difícilmente comprensibles para aquel lector no acostumbrado a terminología y tecnicismos o procedimientos jurídicos, como es el caso del autor de esta reseña por cierto; por otra parte, la obra en sí misma, no resulta nada tediosa, ya que hay una relación clara y constante por una parte entre todo este aparato jurídico-legal, y la clase dominante de estos momentos, su régimen político, y el enemigo al cual hacían frente y reprimieron. De hecho, se puede apreciar un análisis materialista que atribuye un claro carácter clasista a la represión del TOP, y por ende, al régimen franquista y a la oposición y a la lucha democrática.

Las reflexiones políticas de la obra y el tema tratado, son de rabiosa actualidad, y esto representa un acicate para aquel lector interesado en la historia contemporánea del estado español, que además se vea movido por unos valores o convicciones, que seguramente también movieron en su momento al propio autor. De hecho, en los textos institucionales previos al núcleo de la obra, se da un debate indirecto en torno a la naturaleza de la Audiencia Nacional y si es una figura continuista del TOP, y, por tanto, un remanente o no del régimen franquista. En este debate intervienen José María Alonso Puig, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (p.24) y Jaime Cedrún, Secretario General de CCOO de Madrid (p.29).

Hay una parte en especial que nos ha resultado de enorme interés en la obra, y es el sentido político del TOP y de la jurisdicción franquista en el ámbito represivo. Es decir ¿quién, porqué, ¿cuándo, contra quién y cómo configura el TOP? Es muy acertada la relación que hace el autor de la primera y segunda etapa del Franquismo, junto con la nueva configuración represiva del régimen franquista surgida entre los años 50 y 60 (pp.40-42). En estos años se daba el paso a un nuevo contexto socioeconómico, y también a unas nuevas generaciones que ofrecían una resistencia y pensamientos diferentes a aquellos soldados, guerrilleros y maquis entre el 39 y mediados de los años 50, que caracterizaron la feroz lucha y represión vivida en el primer franquismo. En este nuevo contexto, también de integración internacional, el régimen necesitaba dotarse de nuevas herramientas coercitivas, todo ello influenciado a su vez por el auge de nuevas familias políticas y una nueva clase dominante que